

PRÓLOGO

1. Sean mis primeras palabras de agradecimiento y felicitación a quienes han logrado reunir tantos trabajos en Memoria de nuestro querido y admirado César Albiñana García-Quintana. A César Albiñana Cilveti, Pedro Manuel Herrera Molina y Antonio Martínez Lafuente, debo especial gratitud por la sugerencia —que recibo como un afectuoso encargo— de dedicar una específica contribución, no sólo a una cuestión científica o académica, sino a lo que para mí es más entrañable, a relatar mis vivencias personales junto al Profesor Albiñana. Conste también, mi más expresivo reconocimiento a todos los que, con la aportación de sus magníficos trabajos, han querido una vez más dar muestra y testimonio de su afecto. Estoy segura de que nuestro querido Albiñana se hubiera sentido orgulloso y conmovido con el contenido de cada uno de ellos y en cada persona que los suscribe.

2. Fue en la Jornada celebrada el 2 de julio de 2007, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, dedicada a recordar la polifacética figura del que fuera su Director durante los años 1976 a 1987¹, donde tuve ocasión de intervenir para destacar su faceta de maestro, cuando se anunció públicamente la iniciativa de esta obra. Adquirí entonces el compromiso, a instancia de amigos y familiares, de presentar lo que hoy felizmente es una realidad.

3. Queda así explicado el sentido de mi colaboración y justificado que no pretenda yo reseñar, al estilo de obras similares, el conjunto de las aportaciones científicas contenidas en este libro, que habla por sí mismo, ni tampoco poner de relieve la gran deuda contraída con el Profesor Albiñana por los estudiosos del Derecho, de la Hacienda Pública, de la Ciencia o de la Administración financiera. No sólo sus cuidadas publicaciones están ahí desde 1949, con su *Tributación del beneficio de la empresa y sus partícipes* con prólogo de D. José Larraz, sino que además, otras personas lo han hecho ya con gran acierto y brillante pluma. De su mano podemos recordar cuantos méritos se deducen de sus numerosísimas aportaciones escritas y no escritas, que han dejado huella imborrable en generaciones de alumnos, discípulos y colaboradores².

¹ Al frente del Instituto de Estudios Fiscales en esos once años de labor intensa, de perenne ilusión y generosa dedicación, ha fomentado —en palabras de Juan José Rubio Guerrero— «su actividad en todas las vertientes: administrativas, de formación, de investigación, revistas y publicaciones» (*Laudatio* en el número 100 de la *Revista Crónica Tributaria*, p. 7).

² En este mismo libro, José Luis Pérez de Ayala destaca la semblanza y aportación personal del Profesor Albiñana, Luis María Cazorla Prieto, le describe como Maestro de la Hacienda Pública, Carmen Frías dedica un trabajo a su figura como amigo y maestro y María José Portillo Navarro estudia la reforma tributaria de 1940 vista a través de D. César. En 1987, con motivo de la publicación de los *Estudios de Derecho y Hacienda*, en Homenaje por su jubilación, promovido por los profesores Antonio Martínez Lafuente y Sebastián Martín-Retortillo, daba cuenta Fernando Sainz de Bujanda, prologando la obra, del extraordinario bagaje del Profesor Albiñana y de la clave de sus escritos y actividades: la necesidad de servir al Estado, como mejor guardián de los intereses colectivos; su hijo César Albiñana Cilveti, escribía una completa nota biográfica que terminaba con el reconocimiento a un hombre sencillo que no conoce otra libertad que la esclavitud de la ley justa y Antonio Martínez Lafuente, en el epílogo y en otras ocasiones más ha dado muestras de su relación personal y de agradecimiento. En el número 100 de la *Revista Crónica Tributaria*, también en

4. Mi pretensión no es otra que ofrecer un relato que sirva de botón de muestra de lo mucho que él dio a los demás a través de lo que a mí tan hondo me llegó, y que a su vez, constituya un reconocimiento personal y público de mi deuda hacia su persona. Quizá el único motivo que justifique que sea yo y no otros los que escriban estas palabras iniciales y reciba el honor de aparecer como Directora de esta obra, sea el hecho de haber podido acompañarle –aprendiendo cada día de él y madurando con él en el ámbito universitario y personal– en los últimos años de su fructífera vida. Y es que he de reconocer que sí en la vida he tenido la enorme fortuna de cruzarme en el camino con excelentes personas, brillantes profesores y maestros, en mi trayectoria universitaria, en mi corazón, César Albiñana ocupa un lugar muy especial, vinculado a mi persona.

5. Me ciño pues, en las líneas que siguen a dar cuenta y testimonio de mis vivencias junto a él, verdadero maestro y gran persona, que en definitiva constituyen el relato subjetivo de un crecimiento personal y académico compartido, que lógicamente se traduce en sentimientos de gratitud, admiración y amistad. Más de algún filósofo –como Kierkegaard– nos ha recordado que es propio de la interioridad mantenerse oculta y que cuando se exhibe precisamente se disuelve. Entenderá el lector el difícil equilibrio que emprendo estando las vivencias personales tan plagadas de significativos detalles que necesariamente deben ser seleccionados y sintetizados para destacar lo más relevante a la hora de ser compartido para honrar su memoria.

6. Como realicé mis estudios de licenciatura en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, no tuve la oportunidad de recibir directamente sus enseñanzas en aquellos años de formación inicial. Sin embargo, mi clara vocación universitaria –aunque incipiente y fiel a la impronta familiar³–, me permitiría trabar contacto con él años más tarde, al tener ocasión de disfrutar de una Beca de Formación de Personal Investigador que orienté hacia los estudios en Derecho Europeo en la Universidad Libre de Bruselas. Durante mi estancia en Bruselas, allá por 1989, colaboré con el despacho Garrigues, lo que me permitió conocer la perspectiva práctica de un sector del Derecho –el Derecho Comunitario– que al mismo tiempo estudiaba en su dimensión dogmática. Esta inicial y larga estancia en Bruselas, que repetí posteriormente en diversas ocasiones –en alguna, invitada por la Comisión Europea– y este incipiente estudio del Derecho Comunitario, no fue un episodio de carácter pasajero en mi biografía universitaria, sino que por el contrario, determinó mi creciente interés por esta vertiente del ordenamiento jurídico que pasó a convertirse con el tiempo en el *leit motive* de una buena parte de mis publicaciones.

7. Pues bien, lo anteriormente extractado de mi propia biografía universitaria sólo pretende resaltar por qué mi estancia en aquel bufete, ya en Madrid, en la calle Antonio Maura número 16, durante los cuatro años siguientes fue particularmente relevante para mí, pues entre los diversos motivos destaca sobre todo uno, el que me permitiría conocer a César Albiñana. Fue entonces y en aquellos primeros años noventa, cuando me

Homenaje al Profesor Albiñana con el título «*Los retos del Derecho Financiero y Tributario ante el nuevo siglo*», pueden encontrarse otras aportaciones y reconocimientos. Y muchos más se plasma en prólogos de libros, artículos de prensa, números monográficos de revistas científicas y otros medios escritos y no escritos.

³ No quiero ocultar que haber tenido la suerte de vivir tantos años al lado de mi padre, el Profesor Villar Palasí, de descubrir su entrega al Derecho y su amor por la Universidad, me hizo tempranamente descubrir mi propia vocación. Fue él quien me llevó apenas sin darme cuenta al Derecho y a la Universidad, aunque fueron otras circunstancias las que me inclinaron al Derecho Financiero y Tributario.

distinguió con su atención y me mostró un talante humano, universitario, una forma de ser profesor de Universidad y de dedicación al Derecho, a la docencia y a la investigación, que sinceramente, me cautivó. Su cercanía hizo que, definitivamente, se consolidara mi vocación universitaria –tentada por una interesante experiencia en la práctica del Derecho– y que se orientara hacia el Derecho Tributario enriquecida por la perspectiva europea, que a él le fascinaba y en la que me animaba a profundizar, asumiendo desde aquellos momentos la dirección de mi tesis doctoral sobre la aclaración normativa en el Derecho Público.

8. Por aquella época no sólo éramos «compañeros» de despacho –como él decía– en el ejercicio de la profesión, y asistíamos ya juntos a distintas reuniones y actos, sino que mientras yo me formaba en la práctica fiscal, él compartía conmigo también sus experiencias cotidianas como profesor de Sistema Fiscal español y comparado y Hacienda Pública en el Colegio Universitario de Estudios Financieros (C.U.N.E.F.). Dichas experiencias me guiaban en mis iniciales aventuras como docente con ocasión de las intervenciones que, como miembros del despacho, hacíamos en cursos de especialización, en los que casualmente solía siempre intervenir justo después de la clase del profesor Albiñana que presenciaba y de la que tomaba buena nota. Cualquier ocasión, como un paseo de camino a nuestro común destino, servía para que él me transmitiera lo que imaginaba podría serme útil de sus propias percepciones de la realidad, de su sentido del deber y de su misma experiencia. Y sin embargo, en la despedida se preocupaba por aclarar que era él quien había aprendido del encuentro.

9. En septiembre de 1993, pasé a concentrar mi actividad en la Universidad, concretamente en la Universidad San Pablo-CEU que estrenaba su primer curso académico como Universidad privada, y lo hice con un enorme entusiasmo, en los primeros años explicando Derecho Comunitario, y más adelante, desde el curso 1995-1996, Derecho Financiero y Tributario gracias a otro gran maestro y excelente persona, José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, que por entonces formaba su equipo inicial de profesores del Área de Derecho Financiero y Tributario en el CEU, en el que me integré desde el primer momento siendo beneficiaria también de la labor formadora que él mismo realizó con todo su equipo de jóvenes profesores. Un año más tarde, para el curso 1996-1997 la Universidad San Pablo-CEU se honraba al contar con César Albiñana como profesor emérito, para formar nuevas generaciones de alumnos y profesores. Desde entonces, no ha habido semana que no estuviera atento a hacerme sugerencias, regalándome un libro, compartiendo conmigo su forma de enseñar, de calificar, de acercarse a los alumnos, a los colegas universitarios, o haciéndome llegar copia de sus reseñas o artículos. Lo hacía también con otros compañeros de Universidad que recuerdan cómo su carpeta iba adelgazando a lo largo del día. Iba en su forma de ser, quería ayudar a todos cuantos se acercaban a él y por eso ha dejado allá por donde ha pasado una huella de humanidad y generosidad imborrables en alumnos, profesores y compañeros.

10. Defendí mi tesis doctoral en junio de 1995 en la Universidad Complutense de Madrid y, en el proceso que me condujo al final de este primer e ilusionante trabajo de investigación, conté en todo momento con una dirección, dedicación y orientación firme, seria, y a la vez delicada, acompañada por su cercanía personal. Mis primeros folios no fueron objeto de rechazo, como temerosamente imaginaba, sino que por el contrario los recibió con afecto y alabanzas, seguramente inmerecidos –«qué bien escribes ¡niña!»– y me los devolvió con anotaciones manuscritas al margen, que no eran ni más ni menos que palabras de motivación y estímulo, lo que hizo que esas primeras páginas

se multiplicaran a un ritmo vertiginoso solamente explicable por un entusiasmo que llegaba hasta altas horas de la noche y un continuo recibir sugerencias de lecturas, ideas y orientaciones, por los medios más variados, fotocopias en el casillero de la Facultad, cuartillas que llegaban a mi domicilio por correo, recortes de prensa con noticias de interés a tener en cuenta, o llamadas telefónicas. Y tras la defensa de la tesis, no había que descansar, tenía que preparar su publicación con un título más gráfico «*Las disposiciones aclaratorias en la práctica jurídica. Análisis crítico de su aplicación en el Derecho público español y comunitario*», que editó Cedecs en el año 1996, y cuyo máximo mérito lo constituye el prólogo del Profesor Albiñana, en el que, como siempre hacía⁴, se preocupó por aportar algo más que «un granito de arena» al tema objeto de tratamiento, pero también en plasmar palabras de sentido afecto y generosidad⁵.

11. Y publicada la tesis había que seguir creciendo, dando conferencias y estudiando, siempre estudiando, y juntos hemos asistido a conferencias propias y ajenas, seminarios, jornadas de temas muy diversos, y al hilo de ellos hemos debatido sobre problemas jurídicos y no jurídicos, sobre las diversas cuestiones universitarias y humanas. En mis intervenciones, sonreía a mi lado —y no maliciosamente sino con sonrisa orgullosa, invitando a hacerlo mejor—, y en todo momento me animaba a publicar en las revistas que él promovía, y siempre alentándome. Más tarde, en el año 2000 y en el 2004, vinieron las promociones académicas, la preparación y defensa ante Tribunal de la Memoria sobre el concepto, método y fuentes de la asignatura, de los ejercicios de defensa pública ante la comisión juzgadora de la que él formó parte, de la exposición de los temas del programa y siempre cercano y confiado ¡qué enorme responsabilidad! y ¡cuánta gratitud por mi parte!

12. Mi agradecimiento ha de hacerse también extensivo a su mujer, María Jesús, cuya delicadeza la impulsó a acompañarme, en alguna ocasión, a la sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, con mi familia, compañeros y amigos más allegados, para estar también presente en las conferencias que yo impartía. Por ella he sido acogida como un miembro más de su familia.

13. Compartir con César Albiñana cualquier espacio del día, un café, sus comentarios sobre las publicaciones jurídicas que caían en sus manos y sus indicaciones no dejaban de aportarme y de estimularme aun cuando la pregunta final fuera ¿qué vas a publicar este mes?, ¿en qué temas estás trabajando?, para inmediatamente orientar mis planteamientos y pronunciar palabras de ánimo para continuar con el mismo empeño.

14. Guardo igualmente gratísimos recuerdos de los años en que fue director de los Cursos de Fiscalidad en la Universidad de Verano de Palencia. Buscaba temas de actualidad, ponentes cualificados —a los que yo no podía dejar de conocer— que aceptaban gustosamente su llamada, seguros de que iban a disfrutar de su compañía y de su grata conversación. De uno de esos cursos sobre Fiscalidad Ambiental, resultaron las pro-

⁴ «Siguiendo mi vieja costumbre de intentar añadir a la obra que prologo, me referiré al art. 18 de la Ley General Tributaria que comenta y analiza la autora en esta aportación», puede leerse en la p. 16.

⁵ Comienza así el Prólogo: «la entrega a la Universidad en el cincuenta por ciento de mi vida no familiar me ha proporcionado y me proporciona innumerables e impagables satisfacciones con el acrecentamiento del saber propio y con el retorno de las adhesiones que la docencia genera desde quienes fueron alumnos en un curso académico. Pero no hay satisfacción comparable a la que ahora siento al redactar el prólogo del libro, del primer libro que publica la Dra. Marta Villar Ezcurra», p. 15.

puestas que publicamos y firmamos juntos⁶. Él era feliz volviendo a su tierra, comiendo con su alcalde, visitando la biblioteca que lleva su nombre, compartiendo la belleza del románico palentino, que no era sino muestra de su predilección por su tierra natal y su orgullo de haber nacido en Alar del Rey, del que es hijo predilecto⁷.

15. Y como colofón de las muchas satisfacciones de las que he querido dejar constancia en las líneas anteriores está la Dirección de esta obra en su Memoria, muy acorde con uno de sus conocidos empeños, promover la colaboración entre Universidad y Administración, de la que fue buena muestra la celebración de aquellas Jornadas anuales «Universidad-Hacienda Pública» con participación de profesores y funcionarios en los años en que fuera Director del Instituto de Estudios Fiscales o la dirección de obras colectivas por todos conocidas. Y así, en este magnífico libro colaboran universitarios, funcionarios de la Administración de Hacienda, Abogados del Estado, Magistrados del Tribunal Supremo y reconocidos profesionales del Derecho, todos ellos amigos, colegas o discípulos que han querido mostrar su reconocimiento a una dilatada y fecunda carrera al servicio del Estado y de la Universidad.

16. El libro que se presenta ofrece estudios profundos, serios y valiosos de los más variados temas jurídicos, económicos y de actualidad. Algunos de ellos dan cuenta de la figura de César Albiñana y de su aportación doctrinal, otros analizan cuestiones hacendísticas desde la óptica de sus trabajos, y muchos ofrecen cuidadas aportaciones sobre cuestiones financieras, tributarias, civiles y mercantiles o incluso sobre temas de actualidad, con distintos enfoques, de manera que su conjunto permite aportar al mundo del Derecho y de la Ciencia una obra altamente interesante y de calidad.

17. La variedad y riqueza de los temas abordados explica la estructura de la obra. Así, los trabajos se han agrupado en torno a cuatro bloques que siguen a los que perfilan a la persona y al maestro. El primero de ellos recoge las colaboraciones sobre Economía y Hacienda, el segundo bloque incluye las aportaciones de los autores sobre Derecho Tributario, siguiendo la distinción clásica entre materia general y la referida a los impuestos en particular, el tercero agrupa los trabajos de Derecho Financiero y por último, el cuarto apartado incorpora los estudios sobre otras materias y temas de actualidad.

18. No podemos sino felicitarnos por la obra que tengo el gusto de presentar, de gran altura intelectual y académica, con el deseo de que tenga la acogida que merece y de que sirva sobre todo de reconocimiento a nuestro querido Albiñana.

19. La mayor parte de los pensadores consideran que el verdadero maestro no adoctrina, no busca discípulos, sino que busca enseñar a pensar y a comprometerse personalmente, desde el análisis de su propia existencia y búsqueda de la verdad. Coinciden también en que la sabiduría solamente la encuentra quien la busca y que el maestro es

⁶ Con el título «Los impuestos ecológicos ante el ordenamiento constitucional español», en la *Revista de Contabilidad y Tributación* núm. 52/1999, pp. 55-58.

⁷ Entre sus méritos, hacía constar en su currículum abreviado en el apartado «Otros antecedentes» el ser Hijo predilecto de Alar del Rey, Académico de la institución «Tello Téllez de Meneses», Pregón en Alar del Rey y en Ampudia, de la provincia de Palencia y «D. Ramón Carande y Thovar. Un palentino en Europa», publicaciones de la *Institución Tello Téllez de Meneses* número 63/1992, pp. 7-40.

quien anima en esa búsqueda, con el testimonio de su propia vida que es su primera y más importante lección. Como tuve ocasión de decir públicamente en aquella Jornada en el Instituto de Estudios Fiscales, y repito ahora, César Albiñana ha sido para mí un maestro y un ejemplo de vida, un trabajador infatigable, un hombre riguroso, de principios, preocupado por la justicia en lo grande y en lo pequeño, deseoso de enseñar ciencia, finura jurídica, comportamientos honrados y ecuanímenes, siempre atento a aprender de otros y preocupado por servir a los demás.

20. Cuando se delibera y se duda sobre el camino a seguir no siempre se encuentra la cita oportuna ni la solución claramente aplicable. Sin embargo, siempre se recuerda la actitud y el testimonio de las personas admiradas y queridas. Como beneficiaria de su sabiduría en el camino y de una amistad progresiva en el tiempo y seguramente irreplicable a lo largo de mi existencia, sólo espero y deseo que su figura, su semblante y su recuerdo nos sirvan a todos de ejemplo del buen hacer universitario y del buen hacer como personas, pues su testimonio de vida merece no sólo ser objeto de afectuoso recuerdo sino también de merecido reconocimiento.

MARTA VILLAR EZCURRA
Catedrática de Derecho Financiero y Tributario
Universidad CEU San Pablo - Madrid